

Aprobada la modificación del plan de estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales que se imparte en la Facultad de Economía IQS de la Universidad Ramón Llull en la sesión de la Junta Académica de fecha 22 de abril de 1999; homologada la modificación por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 30 de noviembre de 1999, el Rector ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), que modificará el plan de estudios anterior, publicado en el Real Decreto 1470/1997, de 19 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre) y modificado por la Resolución de 21 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Barcelona, 13 de diciembre de 1999.—El Rector, Miquel Gassiot Matas.

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

RAMON LLULL

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO OFICIAL DE

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

Denominación (2)	Créditos		Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo _____ - curso _____	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos Prácticos/ clínicos			
Tecnologías y estructuras de la información	9	6	3		Biblioteconomía y documentación Lenguaje y sistemas informáticos Organización de empresas
Información, procesos y organización	6	4	2		Organización de empresas Biblioteconomía y documentación Ingeniería de sistemas y automática

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos		Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo _____ - curso _____	
	Totales	Teóricos			Prácticos/ clínicos
	Vinculación a áreas de conocimiento (3)				
Sistemas de información I	5	3	2	Organización de empresas Ingeniería de sistemas y automática Bibliotecología y documentación Lenguaje y sistema informáticos	
Sistemas de información II	5	3	2	Organización de empresas Ingeniería de sistemas y automática Bibliotecología y documentación Lenguaje y sistema informáticos	
Captación y explotación de la información	4,5	3	1,5	Organización de empresas Lenguaje y sistemas informáticos Ingeniería de sistemas y automática	
Comercio y mercados electrónicos	4,5	3	1,5	Organización de empresas Comunicación audiovisual y publicidad Comercialización e investigación de mercados	
Entorno jurídico y económico de la PYME	4,5	3	1,5	Economía aplicada Derecho financiero y tributario Derecho mercantil Derecho del trabajo y de la seguridad social	
Dirección logística y de las operaciones	4,5	3	1,5	Organización de empresas Ingeniería de los procesos de fabricación	
Planificación y control económico y financiero	6	4	2	Economía financiera y contabilidad Fundamentos de análisis económica Organización de empresas	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo _____ - curso _____
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
	Márketing estratégico	5	3			
Dirección estratégica para la PYME	5	3	2	Análisis de los sistemas de información. Valoración de puntos fuertes y débiles. Análisis de oportunidades y riesgos del entorno empresarial. Indicadores de puntos críticos. Organización del sistema de información estratégica. Toma de decisiones. Regulación del sistema.	Organización de empresas Economía aplicada Fundamentos del análisis económico Ingeniería de sistemas y automática Sociología	
Liderazgo y dirección de equipos humanos	4,5	3	1,5	Negociación. Liderazgo. Motivación. Planificación de RRHH. Selección y contratación. Política Salarial. Administración de personal. Formación y promoción. Delegación y toma de decisiones.	Organización Psicología básica Psicología social	
Fiscalidad de las PYMES	4,5	3	1,5	Fiscalidad estatal adaptada a las PYMES: módulos, estimación directa, transparencia fiscal, sucesiones y donaciones. Impuesto de sociedades.	Derecho financiero y tributario	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.